



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto del contrato*: Operación de Tesorería por importe de 2.000.000 euros.
  2. – *Procedimiento*: Procedimiento negociado sin publicidad.
  3. – *Adjudicación*: Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2011, al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por tipo de interés Euribor a 90 días más 2,71%.
  4. – *Formalización del contrato*: Día 15 de febrero de 2011.
- Miranda de Ebro, a 16 de febrero de 2011.

El Alcalde,  
Fernando Campo Crespo